



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4437

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO PATRICIA
CLAVIJO BARRA.

LAJA, 02 de junio 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 292, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Oficio N° 425 de fecha 30.05.17 de la Jefa Provincial de Educación de Bio Bio.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Patricia Clavijo Barra, Paradocente de la Escuela E-980 "Nivequetén", quien se dirigió a Mulchén, el jueves 01 de junio de 2017, con motivo de asistir a Tercera Reunión Red Coordinadores Comunales CRA y Coordinadores de EE.PS que se realizó en dependencias del Departamento de Educación.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y el reembolso de gastos de movilización a la Sra. Clavijo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Sepulveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Herrera
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/cor
DISTRIBUCION:!

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/